

"El gacetillero del *Monitor* no ha sido detenido por haber servido al llamado imperio, sino por ser conocido como servidor del mismo: ¿uego por sospechas nada más?"

Pero aun por sospechas, ¿es verdad que á nadie puede arrestarse legalmente?

El *Globo* da la respuesta en los términos que siguen:

"Nosotros extrañamos que la policía, obrando por sospechas fundadas, asegure á los que se supone autores de determinados crímenes, ó nocivos á la seguridad pública."

CONFESION DE PARTE....

El *Monitor* dice:

"La supresion del buque en el Pacifico, que tratándose del presupuesto de guerra decidió la Cámara, importa ciento veinte y tantos mil pesos. Si con la misma energía se hubiera obrado en todo, tendria el pueblo motivo de gratitud hacia sus representantes."

Luego la mayoría del Congreso no es instrumento ciego del gobierno. Luego los setenta fieles de Lerdo, como la oposicion llama á la mayoría, no en todos los casos le son fieles.

Pero ya se ha visto: el *Monitor* no es fuerte en lógica.

ARGUMENTO QUE PRUEBA

DEMASIADO, NADA PRUEBA.

El *Monitor* parece hace suya la calificación de gastos inútiles, que la "Convencion de Zacatecas" hace de los que se están erogando en mandar á los partidos instructores de la guardia nacional, creyendo que el Estado no quiere guerra, ni la quiere la República, ni nos amenaza peligro alguno; pero debería agregar, que es imposible la guerra cuando el Estado de Zacatecas y la República no la apetecen, y que para estar libres de todo peligro por los siglos de los siglos, basta que en la actualidad no nos amenace peligro alguno. Entonces sí tendria razon para desechár como inútil y nociva, la instruccion militar de la guardia nacional, y más bien para pedir que no hubiera tal guardia, ni ejército, ni almacenes, ni fortalezas, ni nada de lo que sólo sirve para la seguridad exterior y defensa interior de los Estados.

Siempre estamos tropezando con la falta de lógica de nuestro colega.

AL MEJOR GALGO SE LEVA

LA LIENRE.

El día 6 de Mayo dijo el *Diario Oficial*:

"Algunos diarios de esta Capital han asegurado que el gobierno ha destituido al Sr. Villa del empleo de administrador de la aduana de Mazatlan, por ineptitud y peculado. En obsequio de la verdad y del honor de un hombre de bien, debemos decir que esa noticia es inexacta. El Sr. Villa ha pedido licencia para venir á esta ciudad coincidiendo su solicitud con algunos hechos acaecidos en Mazatlan, y respecto de los cuales desea el gobierno informes verbales del administrador de aquella aduana, se ha concedido la licencia que solicitó."

Y el decano de la prensa de México al día siguiente, 7, publicaba este párrafo:

"El *Monitor* no solo asegura que el Doctor Villa ha sido destituido del cargo de administrador de la Aduana marítima de Acapulco, sino que asegura que lo ha sustituido D. J. Rabago."

"El *Diario Oficial* nada ha dicho sobre este cambio."

"Tal vez sabremos lo que ha pasado cuando nos lo refiera la prensa de Sinaloa."

"A lo menos, cosa parecida sucede respecto de muchos actos del gobierno, que solo se conocen en México por documentos que aparecen en periódicos de Tabasco, de Chiapas, de Sonora ó de la Baja-California."

A este galgo se le sacaron dos lienes.

EL "ELECTOR" Y LOS ELEGIDOS.

Después de haber leído y estudiado concienzudamente desde el primer número y el renglon de este ameno, amenísimo y amenazador, (quisimos decir amonizador) hasta el último número y renglon del *Electer*, y de habernos entusiasmado con la lectura de tan magníficos escritos, y haberlos visto acrobados ó robados de todas nuestras facultades físicas y morales hasta entregarnos en brazos de Morfeo, por las sublimes ideas que encierra en sus simétricas columnas ese diario, el cual podremos llamar *bravada*, *logotó* ó *lu-*

minaria del saber humano, hemos venido á deducir,

Que elector es el que elige,
Es electo el elegido,
Y que ya más no se exige
Para ser por él tenido
Que ser colaborador.

Del *Electer*.

Y con esto se puede afianzar no solo las riendas del gobierno, sino hasta el carruaje, y ararse con el santo y la limosna, pero (en los peros está el quid, como dice Breton) para no dar un paso en falso y no llevarnos un chasco redondo ó cuadrado, conviene examinar proflijamente á las personas que forman la inmensa familia de redactores y colaboradores de ese diario, tienen las circunstancias necesarias para hacernos felices apoderándonos de los puestos públicos, y hemos venido á convenirnos de que á la mayor parte de ellas no les falta requisito, con arreglo al catecismo de Ripalda, por lo que elegidos y bienaventurados son sinónimos, y partiendo de este principio encañonamos que cabe en los ocho renglones de dicho catecismo, folios 21 (ponemos esta nota para que se vea que no hablamos de mentiras, y son las siguientes:

1.º Bienaventurados los pobres de espíritu.—¿Se podrá dar más pobreza que la de los que claman contra el estermio de ladrones y plagiatos!

2.º Bienaventurados los mansos.—¿Se encontrarán personas más domesticadas y sociales que las que se arriñeran detrás de una mesa por no dejar de poseer la tierra!

3.º Bienaventurados los que lloran... Si en lugar de tirza fuera agua con lo que espresan sus lágrimas, los esfuerzos de Garay, Panna y otros desaguidores hubieran sido inútiles.

4.º Bienaventurados los que tienen hambre y sed.—Esto les viene de molde y el silencio es muy elocuente.

5.º Bienaventurados los misericordiosos.—La recta justicia por la casa empieza, lo son para ellos mismos.

6.º Bienaventurados los limpios de corazón.—En esto si es cierto que hubo una mala interpretación del R. P. Ripalda al traducir, y en lugar de bola ó cabeza puso corazón, estamos conformes.

7.º Bienaventurados los pacíficos... ¿No son los que debiendo no desnuda-